



Caminos Hacia La Vida En La Comunidad - Programa De Orientación

Para Administradores y Personal de la Institución o Asilo Iniciativa el Dinero Sigue a la Persona en Illinois

Historial

El Programa Caminos Hacia la Vida en la Comunidad (Pathways to Community Living Program) es la Iniciativa de Reequilibrio El Dinero Sigue a la Persona en Illinois (MFP). El programa comenzó en 2007 con fondos para 30 estados, incluyendo Illinois, y fue recientemente ampliado por la Ley de Cuidado de Salud Asequible hasta el 30 de septiembre de 2016 con una entrega de fondos a otros 13 estados. En Illinois, el programa está dirigido por el Departamento Cuidado de Salud y Servicios Para Familias. El programa proporciona asistencia a los estados para equilibrar sus sistemas de cuidado a largo plazo y ayudar a las personas que viven en asilos o instituciones a hacer la transición a la comunidad.

¿Cuál es la Filosofía y los Objetivos del Programa?

El programa "Caminos" (Pathways) se centra en objetivos que permiten a las personas recibir, tener acceso y elegir servicios apropiados en el lugar de su elección. Es crítico que el individuo y los que él / ella designa estén completamente implicados y dirijan el proceso. Esto incluye el acuerdo para participar en "Caminos", y de adherirse a un plan de atención y los riesgos potenciales. Todos los planes, incluyendo la identificación de riesgos y el establecimiento de los servicios, programas y estrategias para mitigar los riesgos, deben ser centrados y orientados a la persona.

El programa federal tiene cuatro objetivos fundamentales:

- Incrementar el uso de servicios en el hogar y apoyos en la comunidad en vez de apoyos en asilos o instituciones que proporcionan servicios de cuidado a largo plazo.
- Eliminar las barreras que impiden o restringen el uso flexible de los fondos de Medicaid para permitir a las personas que reciban servicios de apoyo apropiados y necesarios a largo plazo en el lugar que escojan.
- Aumentar la capacidad del programa estatal de Medicaid para asegurar la entrega continua de servicios en el hogar y servicios en la comunidad a largo plazo a las personas elegibles que escogieron hacer la transición de una institución a un lugar en la comunidad.
- Asegurar que se hayan establecido estrategias y procedimientos para proveer garantía de calidad a las personas elegibles que reciben servicios en el hogar y a largo plazo en la comunidad que están cubiertos por Medicaid y así garantizar que mejore la calidad.

¿Quién está participando en Illinois?

Esta iniciativa es un esfuerzo a nivel estatal para implementar el cargo de la Asamblea General de Illinois y promover un equilibrio entre los servicios en el hogar y la comunidad y los servicios en una institución a largo plazo. Esto se refiere a menudo como el reequilibrio de la atención a largo plazo. Los socios del programa en Illinois incluyen al Departamento Cuidado de Salud y Servicios Para Familias, organismo principal del programa, en colaboración con el Departamento de Servicios Humanos, Departamento Para Personas de Edad Avanzada y la Autoridad del Desarrollo de Vivienda de Illinois. Además de estas agencias estatales, hay muchos otros participando en los "Caminos". Se incluyen organismos privados, tales como Centros de Vida Independiente, centros de salud mental en la comunidad y Unidades para Coordinación de Casos, y también la Escuela de Enfermería de la Universidad de Illinois en Chicago.

Illinois ha estado haciendo la transición de individuos por medio del programa "Caminos" desde 2008. Tal vez, usted ya puede estar familiarizado con los coordinadores y representantes de transición del programa que visitan sus instalaciones. En todo Illinois, los coordinadores de transición de los Centros de Vida Independiente, Unidades para Coordinación de Casos, y los proveedores de Salud Mental se encuentran bajo contrato con el Estado y son responsables de la implementación de este programa. Los coordinadores de transición visitarán sus instalaciones y trabajarán con usted para identificar y evaluar a los individuos que están interesados y son elegibles para el programa. Hasta la fecha, el centro de referencia principal para los posibles candidatos ha sido la base de datos MDS por medio de la agencia estatal principal para el programa, el Departamento Cuidado de Salud y Servicios Para Familias de Illinois.

¿Quién está participando en Illinois? (Continuación)

Otro centro de remisión o referencia importante es el personal del asilo. Se espera que aumenten las futuras iniciativas de concientización y es posible que se le pregunte sobre "Caminos". Se espera que estos individuos sean referidos al coordinador de transición adecuado o programa local en su comunidad. Una vez que se hace una recomendación, un coordinador de transición visitará al residente y completará una evaluación. Esto incluye informar a los residentes y su designado cuáles son las opciones disponibles, y la afirmación de que él / ella es un buen candidato para el programa. Este proceso por lo general lleva tiempo, y necesitará su apoyo y experiencia como profesional de cuidado a largo plazo.

¿Quién es elegible?

Las personas que han estado residiendo en un asilo por un mínimo de 90 días y actualmente están inscritos en Medicaid califican para el programa "Caminos". Los participantes también deben estar interesados en mudarse a la comunidad y se les pide que desempeñen un papel activo en el proceso.

¿Qué es un Lugar Calificado en la Comunidad?

Hay varias opciones en los lugares en la comunidad que un individuo puede mudarse por medio del programa "Caminos". Estos incluyen casas o apartamentos propios o alquilados por el individuo o un miembro de la familia, un lugar en la comunidad con no más de cuatro personas sin parentesco, o en un lugar con apoyos para algunas personas. Un coordinador de transición trabajará con los residentes para determinar la vivienda adecuada y elegible.



¿Cuál es Su Responsabilidad Como Profesional del Asilo o Institución?

El Programa "Caminos" / MFP considera a los administradores y al personal del asilo como asociados claves en la implementación continua del programa. Se espera que el personal de centros de atención a largo plazo de la bienvenida y cooperen con los coordinadores de transición. Los representantes de "Caminos" pedirán su ayuda al entrevistar a los residentes y asistirles en el desarrollo de los planes de transición. Ellos tienen un cargo legislativo y de autoridad para llevar a cabo estas tareas.

No toda persona que es referida será candidato para la transición. Vivir en la comunidad requiere de apoyos formales e informales, recursos y el deseo de hacer que funcione. Las instituciones para cuidados a largo plazo continuarán teniendo un papel en la entrega de la atención médica y no médica para las personas con desafíos físicos y mentales. El programa "Caminos" se centra en ayudar a aquellos que son capaces de vivir con éxito en la comunidad.



Para obtener más información, incluyendo cómo hacer una remisión o referencia, por favor visite nuestro sitio por Internet en:

www.MFP.Illinois.Gov